Fecha:	**23**	**de**	**DICIEMBRE**	**de**	**2025**

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, interventor y el contratista y/o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO					
CONTRATO	X		**CONVENIO**		
Contrato número:	4268	de	14 de noviembre de 2025		
Objeto del Contrato: FORTALECIMIENTO DEL DIAGNÓSTICO E IMPLEMENTACIÓN DE INDICADORES Y BASES DE DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA					
Interventor:	N/A				
Supervisor:	CARLOS ALBERTO SANCHEZ ALFONSO – Director de Prospectiva y TIC de la Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC				
Contratista y/o cooperante:	UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ NIT: 890704382-1 R.L: NATALIA RUIZ RODGERS C.C: 35.511.075				
Valor del Contrato y/o convenio:	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) MCTE				
Duración del Contrato y/o convenio:	CUARENTA (40) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual				
Fecha de inicio del Contrato:	20	**de**	NOVIEMBRE	**de**	2025
Fecha de terminación del Contrato:	29	**de**	DICIEMBRE	**de**	2025

CONSIDERANDO:

- Que entre la Departamento del Tolima y UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ con NIT. 890704382-1 representado legalmente por NATALIA RUIZ RODGERS identificada con C.C. 35.511.075 se celebró el Contrato N°4268 del 14 de noviembre de 2025, cuyo objeto es “FORTALECIMIENTO DEL DIAGNÓSTICO E IMPLEMENTACIÓN DE INDICADORES Y BASES DE DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA” , por un valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) MCTE y un plazo de CUARENTA (40) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

Scanned with CamScanner

- Que, de acuerdo con el acta de iniciación suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del contrato fue el día 20 de noviembre del 2025, quedando como fecha de terminación el 29 de diciembre del 2025.

- Que, la UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ solicitó la suspensión del contrato como consecuencia de la desvinculación laboral de los contratistas que integraban los equipos técnicos de las secretarías, situación que generó retrasos en el cronograma de ejecución contractual y afectó la recolección adecuada y oportuna de la información requerida para el diligenciamiento de la totalidad de los instrumentos diseñados, los cuales deben contener información cualitativa y cuantitativa proveniente de fuentes primarias y secundarias correspondientes a cada uno de los sectores de los observatorios o de los sistemas de información priorizados por el Gobierno Departamental.

- Que por lo expresado en el numeral anterior la Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC considera procedente suspender el plazo del contrato por un periodo de 20 días o hasta que se logre reunir toda la información necesaria por cada uno de los observatorios o los sistemas de información priorizados por el gobierno departamental.

ACUERDAN:

- Suspender el plazo del presente contrato a partir del 23 de diciembre del 2025 hasta el 11 de enero del 2026, por lo tanto, la nueva fecha de vencimiento será el día 17 de enero del 2026.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Firma
_____
Nombre: **UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ**
REPRESENTANTE LEGAL: **NATALIA RUIZ RODGERS**
C.C. 35.511.075
COOPERANTE

Firma
_____
Nombre: **CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ ALFONSO**
SUPERVISOR DEL CONVENIO Y/O CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO

Proyectado por: Juselly Rodríguez – Contratista SPPyT
Revisado por: Camilo Navarro - Abogado-SPPyT
Aprobado por: Andrew Vélez – Profesional Universitario SPPYT

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
3/12/2025	Actualización del documento: Incorporación de tabla de amparos y vigencias y de la fuente de financiación de los recursos a adicionar y la información del certificado de disponibilidad presupuestal	4

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner